

EVALUACION DIAGNOSTICA SECTOR EDUCATIVO 2023

La formulación del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) 2023 debe apoyarse en una evaluación con carácter diagnóstico del sector educativo y del estado de la función de Inspección y Vigilancia con fines de Control -IVC- en la ETC, la cual debe arrojar como principal producto la focalización de los establecimientos educativos -EE- que requieren una intervención inmediata para ejecutar acciones asociadas a esta función por parte de las diferentes áreas de la Secretaría de Educación.

BLOQUE 1. Información General del Sector.

1. ¿El Equipo encargado de la formulación del POAIV 2023 hizo un análisis de la situación general del Sector Educativo en el departamento, distrito o municipio, respectivo? Describa la metodología del trabajo realizado.

RTA:

Se realizó socialización de las orientaciones dadas por el MEN para la formulación del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2023, con los equipos de cada una de las áreas, implementando la metodología de mesas de trabajo, en el que se estableció los delegados de las áreas de la SEM, que conformaran el equipo interdisciplinario, que nos permitió conocer de manera preliminar la situación actual del sector educativo en el territorio.

El servicio Educativo es ofrecido en el nivel de preescolar, básica y media en IE Oficiales y privadas tanto de las áreas urbana y rural.

El municipio de Duitama cuenta con catorce (14) IE oficiales, con veintinueve (29) sedes, cuarenta y ocho (48) IE privadas, treinta y dos (32) ETDH y catorce (14) CEAD. De igual manera, cuenta con una población de 23.988 estudiantes de los cuales 16.211 estudiantes del sector oficial y 7.777 estudiantes del sector privado.

2. Indique tres (3) situaciones relacionadas con la prestación del servicio educativo que la ETC haya priorizado para resolver durante la presente vigencia.

RTA:

- Priorización de las Instituciones Educativas con bajos resultados en las pruebas Saber, para realizar asistencias técnicas y acompañamiento en sus procesos.
- Identificación de las necesidades de formación docente con miras a adelantar diferentes acciones de capacitación y/o actualización.
- Identificación de situaciones problemáticas psicosociales presentadas en la comunidad educativa, con miras de adelantar convenios y/o contratos para





brindar herramientas que permitan fortalecer habilidades para afrontar las diversas circunstancias que se presentan en la vida, minimizando conductas de riesgo que puedan afectar la salud mental.

- Atención y apoyos que están brindando los establecimientos educativos oficiales a la población incluida en el decreto 1421 de 2017 y decreto 366 de 2009, en el marco de la educación inclusiva.
 - Se conoce por SAC situaciones de repitencia de estudiantes de los grados 10 y 2 del IE la Pradera.
 - Quejas reiterativas por Bullyng – comité de convivencia, no se da un debido proceso por los rectores.
 - Priorizar IE DE CARTER PRIVADO, en especial aquellas que se encuentran en régimen controlado. (1 IE).
 - Priorizar IE oficiales en zona rurales.
3. Teniendo como base el balance general de las actuaciones adelantadas por la ETC en cumplimiento del POAIV 2022 indique si se reprogramaron actividades, que no fueron ejecutadas durante el año anterior, para la presente vigencia y señale a qué temática corresponden.

RTA:

En el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia de la vigencia 2022 se programó actividades con la áreas de cobertura, calidad e inspección y vigilancia, en donde se priorizaron once (11) IE oficiales, de las cuales se ejecutó el 100% de la meta programada.

4. Diligencie en el siguiente cuadro la conformación del universo de prestadores del servicio educativo en su ETC:

RTA:

NIVEL EDUCATIVO / TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	EDUCACIÓN INICIAL	EPBM	ETDH	ADULTOS	INFORMAL
Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir ICBF, SENA)	0	14	0	2	Sin información
Establecimientos Educativos No Oficiales	34	10	23	9	Sin información

5. Si su ETC no posee el registro de los prestadores de servicios de Educación Informal, explique las razones.

RTA:

La Secretaría de Educación no cuenta con información relacionada al universo de los prestadores de servicios de educación informal, ya que solo se otorga registro a los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, toda vez que la educación informal; como cursos, seminarios, diplomados,





congresos, simposios, talleres y demás modalidades de enseñanza informal no cuentan con licencia de funcionamiento ni registro de programas dada su intensidad horaria.

6. ¿Cuáles fueron los indicadores de proceso propios del sector educativo que se tuvieron en cuenta para la formulación del POAIV 2023? Explique el comportamiento de estos indicadores durante la última vigencia evaluada e indique la fuente de información.

RTA:

Dentro del plan de desarrollo del Municipio se tienen los siguientes indicadores del sector educativo, los cuales se tuvieron en cuenta para la formulación del POAIV que en su gran mayoría fueron cumplidos para la vigencia 2022, a excepción de deserción y cobertura, dado que se han visto afectados por la población migrante.

- Asistencias técnicas a las instituciones educativas oficiales para acompañar las cuatro áreas de gestión, definidas en la guía de autoevaluación del MEN y directrices a los directivos docentes. EJECUCION 2022: 14 (se cumple la meta).
- Mantener el programa de Educación de adultos. EJECUCION 2022: 100% (se cumple la meta).
- Garantizar a estudiantes en contrato en las instituciones educativas privadas del municipio de Duitama. EJECUCION 2022: 403 (1,8% por encima de la meta).
- Mantener la cobertura por demanda del servicio en el Programa Educativo de Inclusión niños, niñas y adolescentes con discapacidad y talentos excepcionales, atendidos en el Sector Educativo Oficial. EJECUCION 2022: 100% (se cumple la meta).
- Mantener anualmente la cobertura neta de educación en toda la población escolar. EJECUCION 2022: 101% (se tiene un 1% por encima debido a la población migrante).
- Utilizar estrategias de retención y permanencia para mantener la tasa de deserción escolar. EJECUCION 2022: 1,68%. (se tiene un 0.68% por encima debido a la población migrante).
- Mantener la cobertura educativa por demanda del servicio, de estudiantes de población vulnerable, (niños, niñas y adolescentes en edad escolar víctimas del conflicto armado atendidos en el Sistema Educativo. EJECUCION 2022: 100% (se cumple la meta).

#	META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2022	EJECUCION 2022	ANÁLISIS
---	-------------------	-----------	------------	-----------	----------------	----------





1	1.1.1.6 Asistencias técnicas a las instituciones educativas oficiales para acompañar las cuatro áreas de gestión, definidas en la guía de autoevaluación del MEN y directrices a los directivos docentes	1.1.1.6.1 Numero de instituciones educativas beneficiadas	14	14	14	Se cumple la meta
2	1.1.1.12 Garantizar la implementación de la jornada única en las Instituciones Educativas del Municipio	1.1.1.12.1 Numero de sedes educativas con jornada única	20	20	20	Se cumple la meta
3	1.1.1.17 Mantener el programa de Educación de adultos	1.1.1.17.1 Porcentaje de cobertura del Programa de Educación de Adultos.	100%	100%	100%	Se cumple la meta
4	1.1.1.18 Garantizar a estudiantes en contrato en las instituciones educativas privadas del municipio de Duitama	1.1.1.18.1 Número de estudiantes con contrato	496	396	403	1,8% por encima de la meta
5	1.1.1.22 Mantener la cobertura por demanda del servicio en el Programa Educativo de Inclusión niños, niñas y adolescentes con discapacidad y talentos excepcionales, atendidos en el Sector Educativo Oficial.	1.1.1.22.1 Porcentaje de estudiantes atendidos en el Programa de Discapacidad y Talentos Excepcionales	100%	100%	100%	Se cumple la meta
6	1.1.1.25 Mantener anualmente la cobertura neta de educación en toda la población escolar.	1.1.1.25.1 Porcentaje de Cobertura neta de educación en toda la población escolar.	96%	96%	101%	se tiene un 1% por encima debido a la población migrante
7	1.1.1.27 Utilizar estrategias de retención y permanencia para mantener la tasa de deserción escolar.	1.1.1.27.1 Porcentaje de deserción de estudiantes en el sistema educativo.	1%	1%	1,68%	Debido a la población migrante
8	1.1.1.30 Mantener la cobertura educativa por demanda del servicio, de estudiantes de población vulnerable, (niños, niñas y adolescentes en edad escolar víctimas del conflicto armado atendidos en el Sistema Educativo.	1.1.1.30.1 Porcentaje de estudiantes de población vulnerable atendidos en el Sistema Educativo	100%	100%	100%	Se cumple la meta

BLOQUE 2. Información General del área de Cobertura.





7. Detalle la matrícula oficial y no oficial atendida por la ETC durante la vigencia 2022 en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, según los registros del SIMAT y del SIPI, y su variación con respecto al año 2021, en el siguiente gráfico:

RTA:

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO PREJARDIN JARDIN TRANSICION					
	EDUCACIÓN INICIAL	VARIACIÓN %	EPBM	VARIACIÓN %	ADULTOS	VARIACIÓN %
Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir ICBF, SENA)						
Establecimientos Educativos No Oficiales	2021=504 2022=941	54%				

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO PRIMARIA					
	EDUCACIÓN INICIAL	VARIACIÓN N %	EPBM	VARIACIÓN N %	ADULTOS	VARIACIÓN N %
Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir ICBF, SENA)			Primaria (2021)=6481 2022=6328	-2%		
Establecimientos Educativos No Oficiales			Primaria 2021=2875 2022=2854	-1%		

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO SECUNDARIA					
	EDUCACIÓN INICIAL	VARIACIÓN N %	EPBM	VARIACIÓN %	ADULTOS	VARIACIÓN N %
Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir ICBF, SENA)			SECUNDARIA 2021=6869 2022=6328	-2%		
Establecimientos Educativos No Oficiales			Secundaria 2021=1962 2022=1932	-2%		

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO MEDIA					
	EDUCACIÓN INICIAL	VARIACIÓN N %	EPBM	VARIACIÓN N %	ADULTOS	VARIACIÓN %





Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir ICBF, SENA)			MEDIA (2021)=2927 2022=2797	-5%		
Establecimientos Educativos Oficiales No			MEDIA 2021=801 2022=874	8%		

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO ADULTOS					
	EDUCACIÓN INICIAL	VARIACIÓN N %	EPBM	VARIACIÓN %	ADULTOS	VARIACIÓN N %
Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir ICBF, SENA)					ADULTOS (2021)=727 2022=1239	41 %
Establecimientos Educativos Oficiales No					2021= 580 2022= 608	5%

8. Mencione las estrategias implementadas por la ETC para mejorar los índices de acceso y permanencia escolar en los EE oficiales y su repercusión en las tasas de deserción y reprobación.

RTA:

En principio y en trabajo financiero articulado con el MEN, Gobernación de Boyacá y recursos propios Alcaldía Duitama, se logra la cobertura del 100% en el Plan Alimentario Escolar PAE.

Con recursos SGP y recursos propios alcaldía se logra asignar 1.550 cupos para población vulnerable en transporte escolar priorizando sector rural.

Se logró focalizar la población con discapacidad auditiva en ITIRR y de esta forma contratar para la oferta bilingüe bicultural siete (7) profesionales de apoyo.

De igual forma se logró focalizar en la IE Santo Tomas de Aquino la población con discapacidad visual contratando el profesional en tiflogía.

Así mismo se contrató profesional para apoyar los procesos de inclusión de la población con TEA (trastorno del espectro autista) presentes en las diferentes instituciones educativas.

Y se logró contratar a profesionales expertos en capacidades y talentos excepcionales para la construcción de la ruta municipal de capacidades y talentos excepcionales y atención a esta población en las 14 I.E. oficiales.





Por último se logró la construcción de cuatro (4) restaurantes escolares en igual número de Instituciones; la construcción de 33 aulas de clase, baterías de baño y mejoramiento de infraestructura educativa.

9. Evalúe el desempeño registrado el año anterior en la ejecución de las estrategias de acceso y de permanencia implementadas por la ETC – Ejemplos: Ampliación de cupos, PAE, Transporte Escolar, etc.

RTA:

De acuerdo con los indicadores de proceso tales como; “porcentaje de Cobertura neta de educación en toda la población escolar”, con un cumplimiento del 101%, y el indicador “porcentaje de estudiantes de población vulnerable atendidos en el Sistema Educativo”, con un cumplimiento de 100%, indican un excelente desempeño en el año inmediatamente anterior, los cuales se ven reflejados en los excelentes resultados de las pruebas saber, al igual que en el bajo número de deserción escolar y se continúa mejorando en disminuir la reprobación a la cual se hace seguimiento.

Los mencionados resultados, obedecen a las estrategias de acceso y permanencia implementadas como; gratuidad al 100% de los estudiantes del sector oficial, PAE al 100% de los estudiantes del sector oficial, transporte escolar a 1.557 estudiantes focalizados, banco de uniformes en algunos EE y jornadas escolares complementarias que se realizan mediante convenios de asistencia escolar con COMFABOY, tales como; escuelas deportivas y actividad física, formación artística cultura y refuerzo en áreas básicas, en las que se benefician un aproximado de 500 estudiantes de los EE Oficiales.

BLOQUE 3. Información General del área de Calidad.

10. Analice los resultados obtenidos por los EE pertenecientes a su ETC en las mediciones de calidad realizadas por el ICFES –Pruebas SABER 3, 5, 7 y 9 - y su comportamiento frente al promedio nacional.

RTA:

En el marco del desarrollo del proyecto nacional de las pruebas Saber 3º, 5º, 7º y 9º, en el año 2022 el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) se permitió informar que, de manera oficial según el diseño de muestra para la implementación de las pruebas, se seleccionaron 4 Instituciones Educativas, 2 oficiales y 2 privadas para participar en la aplicación de las Pruebas Saber 3º, 5º, 7º y 9º muestral y controlada para el ente Territorial de Duitama. Las Pruebas se realizaron en la semana (18 al 22 de abril) del año 2022.

Las cuatro Instituciones focalizadas para la muestra fueron:

Gimnasio Moderno Santa Sofía
Colegio Sagrados Corazones Genios 3000
Sede San Lorenzo
Instituto Técnico José Miguel Silva plazas





Duitama
Capital Cívica de Boyacá

Instituto Técnico Santo Tomas de Aquino sede Tundama.

La participación de estas sedes y de todos los estudiantes en las pruebas le permite al país recolectar evidencia acerca del nivel de competencias alcanzados por nuestros niños y niñas en las áreas evaluadas. Cabe resaltar que por ser un estudio muestral los resultados no se asocian ni a un estudiante en particular ni a las sedes seleccionadas, ya que estas son representativas de las sedes y estudiantes en las diferentes regiones de país. La aplicación fue controlada por el ICFES y se llevó a cabo solo en las sedes educativas que hacen parte de la muestra representativa a nivel nacional, razón por la que se contó con procedimientos rigurosos y protocolos estrictos de aplicación. Otro aspecto importante es que debido a la manera como se seleccionó la muestra no se seleccionaron todas las sedes de un mismo establecimiento educativo principal.

En el marco de la estrategia de divulgación de la Ruta del Saber 2023, se llevarán a cabo Encuentros con las regiones y para el municipio de Duitama será el día 13 de abril 2023, donde presentaran a través de una nueva metodología de análisis, información de los resultados de los exámenes que aplica el ICFES en el caso específico pruebas saber 3579 2022.

11. ¿Cómo se clasificaron las IE de su ETC en la evaluación de Pruebas SABER 11 realizada por el ICFES?

RTA:

CLASIFICACIÓN DE PLANTELES OFICIALES 2022

Nombre del Establecimiento	Clasificación
COLEGIO NACIONALIZADO LA PRESENTACION	A+
INSTITUTO TECNICO SANTO TOMAS DE AQUINO	A
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL REYES-DUITAMA	A
INSTITUTO TECNICO NUEVA FAMILIA	A
COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA	A
I.E. AGROINDUSTRIAL LA PRADERA	A
COLEGIO BOYACÁ DE DUITAMA	B
COLEGIO TECNICO MUNICIPAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	B
INSTITUTO TECNICO SAN ANTONIO DE PADUA	B
INSTITUTO TECNICO JOSE MIGUEL SILVA PLAZAS	B
INSTITUCION EDUCATIVA QUEBRADA DE BECERRAS	B
COLEGIO TECNICO MUNICIPAL SIMON BOLIVAR	C
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROINSUSTRIAL FRANCISCO MEDRANO	C
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	C

CLASIFICACIÓN PLANTELES PRIVADOS 2022



Carrera 15 Calle 15 edificio
Administrativo Oficina 301 Duitama
Código Postal 150461



E-mail: alcaldia@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 62 6230 Ext. 301
Fax: (608) 7 60 1192



Nombre del Establecimiento	Clasificación
COLEGIO CAMPESTRE SAN DIEGO	A+
COLEGIO SEMINARIO DIOCESANO	A+
COLEGIO JESUS EUCARISTIA	A+
GIMNASIO MODERNO SANTA SOFIA	A+
COLEGIO SAN JOSE DE CALASANZ	A+
COLEGIO LA PRESENTACIÓN	A+
COLEGIO SALESIANO	A+
COLEGIO JESUS MAESTRO	A
COLEGIO PEDAGOGICO LOS ALAMOS	A
INSTITUTO FRANCESCO PETRARCA	D
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	D

12. ¿Qué estrategias implementará la ETC para apoyar a las IE que se clasificaron en bajo nivel, en las pruebas SABER 11 aplicadas por el ICFES?

RTA:

Implementación de la política pública Evaluar para Avanzar para el fortalecimiento de los procesos de desarrollo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ). Con esta se pretende contribuir en el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje y desarrollo a partir del reconocimiento de sus ritmos y estilos, de lo que saben y pueden hacer, y de sus realidades e intereses.

Adelantar proceso contractual para realizar pruebas diagnósticas a los estudiantes de las Instituciones, Educativas Oficiales para mejorar la calidad Educativa.

13. ¿Qué acciones de seguimiento o de acompañamiento a los EE Oficiales se adelantarán en el marco del Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa -PAM- formulado por la ETC?

RTA:

- Análisis de los resultados de Pruebas SABER 11, en cuanto a la clasificación de planteles educativos.
- Asistencias técnicas a las 14 Instituciones Educativas oficiales del municipio.
- Análisis de la evaluación de desempeño anual de Directivos Docentes y Docentes de las Instituciones Educativas de la vigencia anterior
- Informe de Directivos Docentes, sobre necesidades de capacitación de los docentes del 2277.





- Gestión para la realización de capacitaciones de los Docentes.
- Divulgación de capacitación para docentes de transición y básica primaria.
- Realización del documento de Plan territorial Docente.
- Capacitaciones realizadas y evaluación.

14. Cuántos EE Privados se encuentran clasificados en régimen controlado para la vigencia 2023.

RTA:

De las cuarenta y ocho (48) IE privadas, una (1) se encuentra en régimen controlado, la cual corresponde a: IE San Pedro Claver.

15. ¿Qué tipo de acompañamiento se ha previsto en el POAIV 2023 para los EE Privados clasificados en Régimen Controlado, que les permita salir de esta clasificación?

RTA:

Desde el área de inspección y vigilancia se tiene previsto priorizar una (1) IE de carácter privado, que se encuentra en régimen controlado, en las que prevalecerá el tema Educación Privada y la actividad de; 1). Hacer seguimiento especial a los EE clasificados en el régimen controlado y verificar el cumplimiento de los planes de mejoramiento acordados para mejorar las circunstancias que originaron esta clasificación. 2). Realizar visitas de verificación que complementen la autoevaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI y 3). Verificar los perfiles de desempeño del personal docente vinculado a los EE No Oficiales y garantizar su idoneidad.

16. ¿Qué acciones de apoyo a la ampliación de la jornada académica se adelantarán durante la vigencia 2023?

RTA:

- Reunión de rectores con directrices de normatividad legal (ley 115 de 1994, plan decenal 2026, que definió continuar con la implementación de la jornada única) de jornada académica, en la que se explica el comparativo de la jornada regular con la jornada única para los grados (EPBM).
- Asistencia técnica desde el área de calidad a las Instituciones educativas, en las que se verifica la infraestructura educativa, que sea proporcional y adecuada para la ampliación de la jornada académica.
- Verificación de horas reglamentarias, para cada uno de los docentes que estarán en el proceso de formación educativa.
- Ajuste al PEI, en el que se relaciona mediante consejo directivo, consejo académico y comunidad educativa en general, intención de establecer la jornada única en la EE.
- Asignación académica para los docentes que estarán relacionados con la jornada única. La SEM Duitama apoya de manera permanente la decisión de implementar la jornada única en los 14 EE.





- Entrega de salones 22 nuevas en el EE San Tomas, para ampliación, entraron 600 estudiantes a jornada única.
- El grado transición de las IE San Luis y IE Agroindustrial la Pradera, ingresa a jornada única.
- Se encuentra en estudio para implementación de la jornada única los grados de 1º a 11º del EE San Luis. Se proyecta para el segundo semestre del 2023.

BLOQUE 4. Gestión Directiva y Estratégica de los EE:

17. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento que registró la ETC en materia de rendición de cuentas por parte de los EE Oficiales?

RTA:

Se envía solicitud a los colegios sobre información acerca del cumplimiento de la rendición de cuentas de la vigencia 2022.

A partir de la información reportada de cuatro EE oficiales, se evidenció la rendición de cuentas de 3 de ellos, las demás Instituciones educativas formalizan su rendición de cuentas en los informes de las Asambleas. Sin embargo, las Instituciones no reportan al SEM Duitama la programación de estas ni el informe de resultados de dicha actividad.

18. ¿Qué acciones correctivas emprendió la ETC con relación a los EE Oficiales que no cumplieron el deber legal de rendir cuentas durante la vigencia 2022 o demostraron deficiencias en la gestión realizada?

RTA:

Durante la vigencia 2022, se realizó seguimiento a 4 instituciones educativas oficiales sobre el manejo de los fondos educativos, correspondiente a la gestión de 2021, en el cual se realizó un informe general presentado ante el Rector para su conocimiento y fines pertinentes.

Con respecto a la vigencia 2022, se realizó seguimiento a las ejecuciones presupuestales a corte 30 de septiembre, en donde se realizaron las respectivas observaciones y explicaciones sobre la misma.

Igualmente se observó, que algunas instituciones educativas no cumplen con la publicación de la contratación en la plataforma SECOP II, y de igual forma se requirió sobre el cumplimiento de la misma.

19. ¿Cuáles EE Oficiales han sido priorizados en el POAIV 2023 atendiendo las situaciones presuntamente irregulares que se identificaron en los informes de rendición de cuentas o en las quejas recibidas en años anteriores?

RTA:





Duitama
Capital Cívica de Boyacá

PARA TODOS

Duitama.

Municipio de Duitama
USO OFICIAL

Se sugiere seguimiento a 5 instituciones educativas, las cuales según sus ejecuciones presupuestales, muestran los porcentajes de ejecución más bajas y que el año inmediatamente anterior no hayan tenido seguimiento, esto con el fin que se puedan dar asesoría y correctivos correspondientes.

Para el caso serían:

Institución Educativa Quebrada de Becerras
Instituto Técnico Colegio Nueva Familia
Institución Educativa La Pradera
Colegio Santo Tomás de Aquino
Colegio Guillermo León Valencia.

20. ¿La Secretaría de Educación ha documentado el trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad educativa ante la ETC, ante el MEN y/o ante los Organismos de Control, en contra de los EE? ¿Se ha dado respuesta oportuna y de fondo? ¿Cómo se clasifican las quejas y cuáles son las más recurrentes?

RTA:

La SEC Duitama documenta los trámites de quejas y denuncias que son presentadas ante la ETC, a través de la plataforma denominada "SAC", las cuales reposan en los archivos de gestión del área de Inspección y vigilancia, según tabla de retención documental. Todas las peticiones y quejas presentadas ante el MEN por parte de los ciudadanos y cuya competencia son remitidas a la ETC, de igual manera son documentadas, según procedimiento, dando respuesta oportuna y de fondo según los establecido en la ley.

Las quejas y/o denuncias se clasifican en: derechos de petición, quejas e Informes. Siendo las más recurrentes las quejas presentadas por situaciones de bullying y repitencia académica.

21. ¿Qué actividades de depuración, verificación y control sobre los registros realizados por los EE en los sistemas de información (¿DUE, EVI, SIMAT, SIET, SIFSE, C600, ¿etcétera?) ha previsto ejecutar la ETC durante la vigencia 2023?

RTA:

De acuerdo a la Auditoria Anual que hace el Ministerio de Educación a través de la Oficina de Planeación, se depura la Información reportada en el SIMAT por los colegios tales como información Básica del Estudiante, estudiantes que tienen duplicado documento de identidad, la reprobación y la repitencia no reportada por las Instituciones educativas.

Adicionalmente

En la plataforma SIET de manera constante se está registrando información a necesidad.

En el mes de abril del presente año, se realizó una actividad de depuración en un ejercicio articulado entre las áreas de calidad educativa, sistemas e inspección y



Carrera 15 Calle 15 edificio
Administrativo Oficina 301 Duitama
Código Postal 150461



E-mail: alcaldia@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 62 6230 Ext. 301
Fax: (608) 7 60 1192



Duitama
Capital Cívica de Boyacá

PARA TODOS

Duitama.

Municipio de Duitama
USO OFICIAL

vigilancia, en el que se actualizo información respecto al sistema DUE. De igual manera se continua actualizan la información en DUE, según necesidad.

En cuento al sistema C600, se realiza actividades de seguimiento a la información reportada por los EE de manera oportuna. Según tiempos designados por el DANE.

En el sistema SIFSE se realiza el seguimiento a cada una de los EE sobre los fondos de servicios, que coincidan con los giros realizados por el MEN y así mismo, la ejecución de los recursos con respecto a la contratación reportada en el SECOP.

Desde el área de inspección y vigilancia se realiza la verificación de la información reportada para la emisión de la resolución de costos educativos, entre los meses de octubre y noviembre. Se verifica que los EE no oficiales, cuenten con usuario correspondiente, a fin de garantizar el reporte de la información de manera oportuna.

22. Describa las actividades de seguimiento y de control al cumplimiento de la jornada laboral que realiza la ETC con relación a la planta de personal docente y directivo docente asignada a los EE Oficiales.

RTA:

Se realiza visita de asistencia técnica para revisar las asignaciones académicas, el plan de estudios, controles de clase y control de asistencia de los estudiantes.

A través del Comité Directivo de la Secretaría existente y dentro de sus reuniones entre otros temas, tratar situaciones de seguimiento al cumplimiento de la jornada laboral.

Asistencias Técnicas a las Instituciones Educativas Oficiales por el área de Calidad con un cronograma y minuta previa, en donde se verifican Planes de estudio, horarios y asignaciones académicas.

Reunión con Rectores de Instituciones Educativas Oficiales en donde las áreas enfatizan a los Rectores sobre aspectos para el cumplimiento de la Jornada Laboral de docentes, directivos docentes y administrativos de las Instituciones Educativas oficiales.

Dentro del cumplimiento del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia, realizar visitas a las Instituciones Educativas, para la revisión de documentos y registros en cuanto al cumplimiento de la Jornada Laboral.

Recepción y traslado por competencia de quejas y reclamos radicados, a la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Alcaldía Municipal de Duitama, de los diferentes temas relacionados al cumplimiento de Jornada Laboral, con el fin de tomar las acciones pertinentes.

Capacitar a los docentes y directivos docentes sobre la Responsabilidad del cumplimiento a la Jornada Laboral, para el seguimiento y control en las Instituciones Educativas.



Carrera 15 Calle 15 edificio
Administrativo Oficina 301 Duitama
Código Postal 150461



E-mail: alcaldia@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 62 6230 Ext. 301
Fax: (608) 7 60 1192



Realizar el cargue en el Sistema Humano de las novedades, ausentismos, incapacidades, permisos etc., que afectan la prestación del servicio a los estudiantes.

Recepción de los Formatos establecidos para el diligenciamiento por cada una de las Instituciones Educativas.

Emitir una Circular informativa para Docentes, Directivos Docentes y Administrativos, en la cual se recuerdan las responsabilidades del cumplimiento de la Jornada Laboral y así mismo el reporte oportuno de las novedades de las ausencias de los docentes, directivos docentes y administrativos de todas las Instituciones Educativas Oficiales.

Socializar a los Rectores de todas las Instituciones Educativas Oficiales un informe de Ausentismo con el fin de que se analice de fondo las horas de clase que se ven afectadas y obtener comentarios para las actuaciones correspondientes.

Se realiza informe de logros en la disminución de ausentismos (Informe de Actividades desarrolladas por la Entidad Territorial en donde se evidencia esa disminución).

23. ¿Qué actividades de seguimiento y control adelantará la ETC para verificar la debida y oportuna conformación de las instancias de gobierno escolar en los EE?

RTA:

Asistencias Técnicas para verificar:

- El Consejo Directivo, Consejo Académico, La Comisión de Evaluación y promoción se reúnen periódicamente realizan seguimiento a sus planes de trabajo y garantizan su cumplimiento
- El Comité de Convivencia Escolar se encuentra conformado, se reúne periódicamente es reconocido en la IE, analiza y plantea soluciones a los casos que se presentan en la IE, evalúa las acciones y las decisiones para fortalecer el trabajo realizado en la misma, se hace uso de la plataforma SIUCE.
- El Personero estudiantil fue elegido Democráticamente durante el tiempo establecido para su elección, elabora y desarrolla proyectos para la comunidad educativa y es evaluada su labor por parte de la IE.

BLOQUE 5. Convivencia Escolar.

24. ¿Qué acciones de seguimiento a los mecanismos de activación de las rutas de atención a las situaciones de convivencia escolar Tipo I, Tipo II y Tipo III en los EE ha previsto la ETC?

RTA:





Duitama
Capital Cívica de Boyacá

PARA TODOS

Duitama.

Municipio de Duitama
USO OFICIAL

Una vez las IE informan a la ETC de presuntas situaciones de bullying, ideación suicida, violencia sexual y acoso sexual (siendo las más recurrentes), la SEC Duitama acorde a la Guía No. 49 “Guías Pedagógicas para la Convivencia Escolar” del MEN y haciendo referencia a la ley 1620 del 2013 y del decreto que la regula 1965 del 2013, se informa a los rectores la ruta de atención integral que deben seguir informando a las entidades competentes con el fin de brindarse atención inmediata, a fin de garantizar la protección de los estudiantes.

Una vez se haya garantizado la atención a los niños, niñas o adolescentes se solicita informe a la IE sobre las acciones adelantadas a favor de estos, con el fin de realizar un seguimiento desde la ETC.

En los casos de las situaciones clasificadas tipo III, las cuales se tipifican como circunstancias de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, establecidos en la ley 599 del 2000, se sigue la ruta establecida en la Guía 49, poniendo en conocimiento a la (s) entidad (es) competente (s) (por ejemplo, Policía de Infancia y Adolescencia, ICBF, Sector Salud, etc.), por requerir la atención de Entidades externas al EE.

25. ¿Qué acciones de verificación adelanta la ETC sobre los reportes de las situaciones Tipo II y Tipo III en el SIUCE?

RTA:

- Se revisa la conformación de los comités de convivencia escolar, de acuerdo a la norma vigente.
- Se verifica el manual de convivencia con los ajustes correspondientes y evidenciar si se realiza el debido proceso contemplado en dicho manual.
- Verificar en las actas que cada institución educativa realiza cuando es convocado el comité de convivencia escolar.
- Revisar el formato del SIUCE de cada IE para verificar si se han subido la información en lo que tiene que ver con abuso sexual, en los casos que se llegare a presentar.

26. ¿En qué estado se encuentra la ETC en materia de revisión, ajuste normativo y actualización de los manuales de convivencia de los diferentes EE?

RTA:

En materia de ajuste normativo desde el área de inspección y vigilancia se realizó seguimiento al ajuste normativo de los manuales de convivencia a las 14 IE oficiales, en la vigencia 2019, de acuerdo a la normatividad vigente.

27. ¿Qué acciones ha previsto realizar la ETC para verificar la conformación y el debido funcionamiento de los Comités de Convivencia Escolar?

RTA:

Realizar visitas para verificar actas, informes y evidencias de la conformación del comité de convivencia escolar, en cada una de las IE tanto oficiales y no oficiales.



Carrera 15 Calle 15 edificio
Administrativo Oficina 301 Duitama
Código Postal 150461



E-mail: alcaldia@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 62 6230 Ext. 301
Fax: (608) 7 60 1192



Bloque 6. Criterios de Priorización de los EE en el POAIV

28. ¿Se priorizaron EE Oficiales y No Oficiales para verificar –específicamente- las condiciones que ofrecen en materia de infraestructura, dotación, accesibilidad y disponibilidad de servicios públicos para la prestación del servicio educativo?

RTA:

Se prioriza Establecimientos Educativos oficiales y no oficiales a quienes se verifica condiciones de infraestructura, dotación, accesibilidad, servicios públicos y demás en materia pedagógica. Visita que se hace con equipo interdisciplinario de la SEM. De los EE no oficiales, se priorizaran aquellos que cuentan con matrícula contratada, como es el caso de; Colegio Salesiano, Colegio Seminario Diocesano, Colegio de Educación Preescolar y Básica San José, Colegio Santo Domingo y Colegio Jhon Dewey.

29. ¿La ETC priorizó Los Establecimientos Educativos Oficiales que se encuentran en proceso de ampliar la jornada?

RTA:

De las 29 sedes educativas, a la fecha tenemos 23 con jornada única al 100% y se está estudiando la viabilidad de otorgar jornada única a la Institución San Luis y de esta forma tener 24 sedes. Para las restantes cinco (5) sedes el tema es de falta de infraestructura como ejemplo el Colegio Boyacá que en la mañana esta bachillerato y en la tarde primaria.

30. ¿La ETC priorizó los Establecimientos Educativos que hayan obtenido su licencia de funcionamiento o su reconocimiento oficial en el último año lectivo?

RTA:

Durante la vigencia 2022, la SEC no expidió acto administrativo de licencia de funcionamiento a EE oficial y no oficial. Para la vigencia 2023 se expidió una (1) licencia de funcionamiento a una IE de carácter no oficial de educación para adultos, la cual se prioriza dentro de las acciones del POAIV 2023.

31. ¿La ETC priorizó los Establecimientos de ETDH que no han sido objeto de visitas de control durante los dos últimos años o que obtuvieron su licencia de funcionamiento en el último año?

RTA:

Para la vigencia 2023 la SEM Duitama prioriza cinco (5) ETDH dentro de las acciones del POAIV, considerando que en el último año no fueron priorizados para visitas.

32. ¿La ETC priorizó los establecimientos de educación para jóvenes y adultos que -presuntamente- vienen operando sin el lleno de los requisitos legales exigidos





para su funcionamiento y particularmente, los que ofrecen programas de terminación del bachillerato en tiempos fijados por fuera del marco legal vigente?

RTA:

Si se priorizan dos (2) EE de carácter no oficial, dados los resultados de la autoevaluación anual.

33. ¿La ETC priorizó los Establecimientos Educativos con reportes de negación de cupos o de cualquier otra conducta que viole el derecho fundamental a la educación?

RTA:

De los 14 E.E., tenemos tres (3) que son las de mayor demanda, lo que genera presuntas conductas violatorias en la negación de cupos por observador del alumno, por rendimiento académico, por discapacidad, entre otros.

34. ¿La ETC priorizó los EE privados sobre los cuales se han recibido quejas por la presunta violación al régimen establecido para la fijación de los costos educativos y/o para la adopción de las listas de útiles, textos, materiales y uniformes escolares?

RTA:

Se prioriza las IE Jardín Divino Niño Jesús, Castel – Lu y Colegio Salesiano, dadas las quejas presentadas por los padres de familia.

35. ¿La ETC priorizó a los prestadores de Educación Inicial que -presuntamente- no cumplen los lineamientos técnicos establecidos para operar en este nivel?

RTA:

La ETC no cuenta con información de la existencia de prestadores de Educación Inicial que presuntamente no estén cumpliendo con los lineamientos técnicos. Sin embargo, dadas algunas quejas presentadas por ciudadanos se prioriza algunos establecimientos educativos que presuntamente estarían realizando cobro de costos educativos por valores fuera del rango aprobado por la SEC, de los cuales se priorizan en ejes temáticos de educación inicial.

36. ¿La ETC ha previsto la realización de actividades de búsqueda activa y de control sobre la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en los niveles en que ésta no se encuentra permitida?

RTA:

A la fecha la SEC no posee información sobre la existencia de servicios educativos en modalidad virtual. De igual manera no se cuenta con una estrategia para la búsqueda de dichos servicios educativos.

37. ¿La ETC priorizó a los prestadores del servicio educativo que no han implementado las acciones preventivas frente a situaciones de violencia sexual en el entorno escolar, en el marco de lo previsto en la Directiva Ministerial #1 del 4 de marzo de 2022?

RTA:





Duitama
Capital Cívica de Boyacá

PARA TODOS

Duitama.

Municipio de Duitama
USO OFICIAL

Se prioriza dos EE oficiales, de los cuales se allega queja relacionada por presuntos casos de violencia sexual.



Carrera 15 Calle 15 edificio
Administrativo Oficina 301 Duitama
Código Postal 150461



E-mail: alcaldia@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 62 6230 Ext. 301
Fax: (608) 7 60 1192